



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

Mérida, Yucatán, 07 de julio 2020.  
**Oficio no. DG/UT/034/2020.**  
Asunto: Actualización Índice de Expedientes Reservados.

Lic. Pedro Gonzalez Benítez  
Director General de Enlace con Partidos Políticos,  
Organismos Electorales y Descentralizados  
Presente.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública donde cada área del sujeto obligado elaborara un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsables de la información y tema, le hago de su conocimiento que durante el periodo de enero a junio de 2020 este Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán no cuenta con expedientes reservados debido a que no se ha presentado situación alguna de ninguno de los momentos que establecen las fracciones I,II y III del artículo 106 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Dra. Martha Verónica Sanchez Moreno**

C.c.p. Archivo

